



MENDOZA, 05 de agosto de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 9874/2024 en el que corre agregado el programa de la asignatura electiva-optativa "Economía Social, Solidaria y Popular" para las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Sociología, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP) y la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Instituciones Públicas (TUGAIP), elevado por el Profesor José Luis JOFRÉ; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación Acreditación y/o promoción sin examen final (Art. 9 Ord. N° 108/10-CS).

Que las Direcciones de Carrera de Comunicación Social, Sociología y Trabajo Social, la Codirección de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, la Coordinación de la TUGAIP, y Secretaría Académica por la TUGPP, sugieren aprobar el programa de referencia.

Que la cátedra tiene una carga horaria total de sesenta (60) horas, con una carga horaria semanal de cinco (5) horas.

Que el equipo de cátedra está compuesto por los siguientes docentes: Dr. José Luis JOFRÉ (Prof. Responsable de Cátedra), Lic. José PERLINO y Lic. Silvana PORRO. Además los/las siguientes docentes invitados/as: Roberto ROITMAN, Marcos MATTAR, Víctor OLIVA, Agustín BÖHM, Celeste MARTIN, Florencia BERTOLOTTI, Gabriela AGUILAR, Federica GONZALEZ, Eliana ORTUBIA DIAZ y Carolina RAMIREZ.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024 el programa de la asignatura "**Economía Social, Solidaria y Popular**", electiva-optativa para las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Sociología, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas y la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Instituciones Públicas, a cargo del Profesor José Luis JOFRÉ, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de nueve (9) fojas.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 142/2024-CD**  
PCG/pmp

PROF. MARCELA V. TIMPANO  
Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana



**ANEXO ÚNICO – RES. N° 142/2024-CD**



<b>CARRERA: Ciencias Políticas – Sociología – Comunicación Social – Trabajo Social, Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones Públicas, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas,</b>			
Plan de estudios:		Año Académico: 2024	
Programa de: ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA y POPULAR		CUATRIMESTRAL	X
		ANUAL	
<b>OPTATIVA/ELECTIVA</b>	CARGA HORARIA TOTAL: 60 horas	CARGA HORARIA SEMANAL: 5 horas	APROBADO POR RES. N°:
Responsable de Cátedra: Dr. José Luis Jofré			
Otros Integrantes de la Cátedra: Mgter. Roberto D. Roitman, Lic. José Perlino, Lic. Silvana Porro.			
<b>CONDICIONES PARA CURSAR</b>			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	
<b>CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA</b>			
Asignaturas con cursado regular		Asignaturas aprobadas	

**1 FUNDAMENTACIÓN**

El Siglo XXI se caracteriza, entre otras consideraciones, por una separación entre la producción y la generación de empleo. Con la masiva incorporación de la informática, la biotecnología y las telecomunicaciones a los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, hoy se produce más con menos gente. De ahí que esa vieja cuestión de que una cosa es el empleo y otra es el trabajo, se hace más visible y relevante, demandando nuevas respuestas y la emergencia de nuevas y mejores instituciones.

La aparición de numerosas formas de "ganarse la vida" nos invade y con ella la necesidad de recuperar un destino colectivo. En otras palabras, los proyectos individuales de miles de

*[Handwritten signatures]*



pequeñas/os emprendedoras/es, logran un nuevo sentido si son ensamblados de manera asociativa. Aquí empezamos a hablar de la Economía Social.

La comunidad mendocina no es ajena al proceso de transformación de las relaciones económicas, sociales y políticas mundiales en esta primera parte del siglo XXI. Enfrentamos un cambio que se gesta por el peso propio de las consecuencias de un sistema económico que no encuentra respuestas al reclamo social de una economía al servicio de las personas.

La Economía Social, Solidaria y Popular, promueve un nuevo agente económico-asociativo como sujeto de derecho, es una propuesta de construcción basada en principios de solidaridad e igualdad a la hora de relacionarnos para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Al poner a la persona y al trabajo en el centro, la Economía Social, Solidaria y Popular nos invita a creer y participar de una sociedad más justa e igualitaria.

En la provincia de Mendoza las Organizaciones Sociales vinculadas a la Economía Social, Solidaria y Popular (ESSP) vienen desarrollando múltiples formas de organización y estructuración de sus lazos, identidades y formas de producción; asimismo se ha ido dando un proceso gradual de institucionalización que posiciona al sector en la agenda pública.

Una disyuntiva, que no puede ser esquiva a la Economía Social y Solidaria, es poner en debate a la Economía Feminista, propia de una economía heterodoxa que cuestiona, irrumpe a la economía clásica capitalista, patriarcal.

Desde la cátedra se pretende visibilizar y complejizar las brechas por motivos de género en el mercado de trabajo. Los aportes de la Economía Feminista son fundamentales, ya que visibiliza cómo el sistema económico se sostiene gracias a la jerarquización de las relaciones de género, quedando las mujeres y diversidades sexuales relegadas y postergadas en el acceso real y efectivo a Derechos en el mercado de trabajo, asumiendo mayoritariamente las mujeres la carga en las tareas domésticas y de cuidados, padeciendo múltiples discriminaciones y empobrecimiento de sus vidas.

Dentro de las diversas formas de pensar la ESSyP, se encuentran los debates sobre la Economía de la Vida, el Vivir Bien, el Buen Vivir o Sumak Kawsay, lo que implica pensar alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad construyendo sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder. El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de Individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. En suma, significa la organización de la vida en armonía con la comunidad y la naturaleza.

En este sentido, podemos pensar que la crisis climática y las relaciones del ser humano con el ambiente se han erigido como unas de las temáticas más relevantes del mundo actual, posicionándose como asuntos estratégicos que marcan el desarrollo del siglo XXI a través de su comprensión como fenómeno global. Es evidente que se han intensificado las consecuencias ambientales, sociales, económicas y culturales del cambio climático en relación con las diversas

ho  
AS



dimensiones tanto a nivel global como regional, por ello es necesario y urgente generar respuestas científicas y políticas claras a sus múltiples problemáticas.

La cátedra de esta manera se propone ser un espacio de reflexión y debate sobre los desafíos que presentan estas formas alternativas de estructurar lo económico, en relación con el ambiente, la cultura, las identidades, las personas; en resumen, la organización de la vida en comunidad.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. GENERALES

- Aportar a la formación y capacitación de las futuras/os profesionales para la interpretación e intervención en procesos de desarrollo local y articulación con agentes de "la otra economía"
- Comprender las repercusiones locales de los procesos globales y las capacidades territoriales que se movilizan en lo que se denomina economía social, solidaria y economía popular.
- Conocer los procesos de transformación en el mundo del trabajo y el aporte de la Economía Social y Solidaria, Economía Popular en la generación de ingresos.

### 2.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Conocer el impacto del proceso de globalización en la realidad cotidiana. • Conocer las nuevas teorías que fundan el desarrollo local y la revalorización del territorio. • Comprender las distintas teorías de la economía social, solidaria, popular y feminista; distintas formas de asociativismo, y las respuestas organizadas colectivamente ante el desempleo y la exclusión.

## 3. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

**UNIDAD I:** La globalización, críticas a las teorías clásicas del desarrollo económico. • Cambios en el paradigma productivo y la nueva realidad de la economía global. Nuevas formas de producción y desigualdad social. Nuevas modalidades de trabajo • Revolución 4.0. Futuro del empleo. • Distintas teorías del desarrollo económico. Cambio de concepción: del crecimiento económico al desarrollo humano. El capital social y cultural como requisitos para el desarrollo económico. • Distintos enfoques del Desarrollo Local. Desarrollo Territorial y ESSyP. • Derribando mitos, prejuicios en torno a la Economía Social, Solidaria y Economía Popular desde la construcción simbólica del imaginario social.

**UNIDAD II:** Conceptualización de la Economía Social y Solidaria. Otra economía es posible. • Principales postulados teóricos. Concepción en Europa, Canadá, América Latina y Argentina.

- Crisis de la sociedad salarial y las nuevas formas de trabajo y el empleo. • Economía social, economía solidaria y economía popular su caracterización, puntos de encuentro y desafíos futuros. • Crisis de la relación salarial y emergencia de la Economía Popular en América Latina.

- ¿Dualidad de poderes o ecología de saberes? Miradas al contexto global y regional. De la dualidad de poderes a la ecología de saberes. Las economías populares y el desarrollo alternativo en la periferia y en la semi-periferia. Tecnologías sociales.



**UNIDAD III:** "Nuevas" modalidades de la economía social, solidaria y popular. ● Alternativas asociativas para las mipymes y los emprendedores emergentes: Incubación de nuevas iniciativas asociativas. ● Nuevas formas de producción, intercambio y comercialización. Trueque. Comercio justo. Recuperación de empresas en crisis. Cajas de créditos. Microfinanzas. Empresas recuperadas. Agricultura familiar. Monedas Social. ● Movimiento cooperativo y de mutuales. ● Los nuevos actores y emprendimientos de la ESSyP. El emprendedor asociativo.

**UNIDAD IV:** Introducción a la Economía Feminista

● ¿Qué es la perspectiva de género y por qué las necesitamos en las ciencias sociales y en las ciencias económicas? La economía feminista como corriente de pensamiento heterodoxo ● Trabajo doméstico no remunerado ● Uso del tiempo y la redistribución asimétrica de las tareas domésticas y de los cuidados. ● *cuidados comunitarios* ● La feminización de la pobreza. Brechas de género en el mercado de trabajo ● Ecofeminismo ● La especificidad de las mujeres trabajadoras en el sector de la Economía Social, Solidaria y Economía Popular.

**UNIDAD V:** - Debates actuales.

● ¿Existen diferencia entre las distintas concepciones de la otra economía? ● Economía Social, Solidaria, Popular, del Trabajo, del Bien Común, de Proximidad, Buen Vivir. ● Hacia un camino a la soberanía alimentaria, cambio climático, extractivismo, fracking, hacia un cambio cultural. Experiencia en Mendoza, de lo local a lo global. Ecología Popular. Economía Circular. ● Agendas de trabajo. Desafíos actuales. Rol del Estado, rol de las empresas y rol de las organizaciones de la Economía Social, Solidaria y Popular en la provincia de Mendoza.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1. Bibliografía general obligatoria

Acosta, Alberto "Buen Vivir Sumak kawsay

Arroyo, Daniel "Los ejes centrales del Desarrollo local en Argentina" Apuntes de FLACSO  
Coraggio, José L. "¿Qué hacer desde la economía popular ante la situación actual? Revista Idelcoop n°224. año 2018

Echeverri, Rafael "Gestión inteligente del territorio" Material de Cátedra Maipu 2010 Coraggio,  
J. L., Laville, J. L., & Catanni, A. (2013). Diccionario de la otra economía. Buenos Aires:  
Universidad Nacional de General Sarmiento.

##### 4.2. Bibliografía especial por unidad

##### Unidad I:

##### Obligatoria

Roitman, Roberto D. "Las desigualdades también se expresan en el territorio", Kliksberg,  
Bernardo. Capital social y cultural. Claves esenciales del desarrollo. Roitman, Roberto D.

"Economía Social y Solidaria Y "Desarrollo" El desarrollo: Un concepto y un proceso en crisis. En Revista Académica PROCOAS – AUGM ISSN: 1852 – 8538 Año 1, año 9. Noviembre 2017.



Pastore, R., & Altschuler, B. (2015). La economía social y solidaria, y los debates del desarrollo en clave territorial. Reflexiones sobre experiencias y desafíos a partir de una práctica socioeducativa universitaria. *Revista Idelcoop*, 217, 11-29.

**Unidad II:**

**Obligatoria**

Roitman, Roberto D. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social? MM Ediciones. Luigino Bruni y Stefano Zamagni. *Economía Civil*, Capítulos I, II y IX

Defourny, Jacques. "Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector" TOMATIS, Karina "Economía Social: Discusiones epistemológicas y políticas en torno a su conceptualización"

Serra, Hugo (2018) Economía Popular: genealogías, debates y migración de un concepto reemergente en la teoría social latinoamericana. *Revista Crítica y Resistencia*, p. 90-102.

**Unidad III:**

**Obligatoria**

Ruggeri, Andrés. "¿Qué son las empresas recuperadas?" CTÉP.

"Nuestra realidad" Cuadernos de formación 2015

Gómez, G. L. (2011). Gestión de empresas sociales. Universidad Autónoma de Querétaro. Coraggio, J. L., Laville, J. L., & Calanni, A. (2013). Diccionario de la otra economía. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

ROIG, Alexandre. "Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular". Universidad Nacional de San Martín

Sousa Santos, Bonaventura "De las dualidades a las ecologías". Cuaderno de Trabajo No. 18. Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía REMTE. Bolivia, 2012.

Ortubia Diaz, Eliana. Empresas Recuperadas en San Juan y Mendoza: experiencias desde el oeste argentino, en la Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas N° 14, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, Argentina. ISSN 1852-2718. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/osera/artide/view/3593/2910>

**Unidad IV:**

**Obligatoria**

Carrasco Bengo C. y Diaz Corral C (comp) , Economía Feminista. Ed Madreselva, Bs As - 2018, (pags 7/ 14), 15/22 y pag 51/74

Marçal, Katrine "¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía" Buenos Aires Ed. Debate. 2016

Federici, Silvia. "El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo". Ed. Traficante de Sueños. Edición 2018. Página 69 a 81

D' Alessandro, Mercedes. "Economía Feminista. Cómo construir una Sociedad Igualitaria (Sin Perder el Glamour)". Edición: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. Capítulo 2 Página 48 a 62.



Nedda Angulo Mercedes Caracciolo Pilar Foti Norma Sanchi. Economía Social y Solidaria. Políticas Públicas y Género. Asociación Lola Mora [www.asociacionlolamora.org.ar](http://www.asociacionlolamora.org.ar). Buenos Aires, 2011

Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad N° 256.

Sanchis, N. (comp.) (2020). El cuidado comunitario en tiempos de pandemia y más allá. Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio. Pp. 9-43.

Vega, C. y Martínez, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. Revista Quaderns-e N° 22, Institut Català d'Antropologia.

#### Unidad V

Ortubia Díaz, E.; Bertolotti, F. y Ramírez, C. (diciembre de 2021). Las características de la Economía Popular en Mendoza. En Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas, N°17. ISSN 1852-2718 78

Bertolotti, F.; Ortubia Díaz, E.; Ramírez, C.; Arcos, C.; Böhm, A. y Cristao, R. (noviembre de 2021). Informe del Primer Relevamiento de Unidades de Trabajo de la Economía Popular de la Provincia de Mendoza, 2020-2021.

Se entregará material bibliográfico para la reflexión y discusión.

#### 5. ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

Para el cursado se desarrollarán encuentros semanales que contarán de dos momentos: Primero se hace presentación y análisis de los contenidos del programa, y posteriormente el desarrollo de la clase expositiva con aportes conceptuales y ejercicios reflexivos participativos bajo la modalidad de presentación individual y también producciones grupales —donde las/los estudiantes discutirán los contenidos teóricos situándolos con la realidad del sector de la Economía Social, Solidaria y Popular y con la agenda de los movimientos sociales y políticos.

Para generar abordajes más profundos, se contará con invitados/as del accionar académico, ámbito político y económico, así como también organizaciones sociales y expresiones autogestivas de la ESSP relevantes al desarrollo de estas temáticas, que incorporen teoría y saberes vivenciales de la realidad.

Como estrategia de complemento virtual, los estudiantes tendrán instancias de trabajo en la plataforma Zoom y posteriormente se generarán salas específicas a cada debate en particular. Es importante destacar que el contenido de las clases teóricas será transmitido por la plataforma de videos "Youtube.com".

Asimismo, se propone realizar un intercambio de experiencias y saberes con referentes de otras universidades nacionales e internacionales de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria Argentina (RUESS); y del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (PROCOAS-AUGM).



Finalmente se desarrollarán estrategias de comunicación y difusión de información mediante las redes sociales tanto del Centro de Estudios de Economía Social, canal de youtube como la creación de un grupo de whatsapp de la cátedra.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar por la cátedra serán:

- La claridad y rigurosidad en el empleo de los conceptos económicos.
- El desarrollo de la capacidad para identificar diferentes teorías económicas en cuanto sus principales postulados y el abordaje que hacen de las problemáticas sociales.
- La aptitud para realizar un análisis crítico de las problemáticas que presenta la Economía Social Solidaria y Popular.

## 7. CONDICIONES DE APROBACIÓN

Los criterios de evaluación a utilizar por la cátedra serán:

- A) Participar inimaente del 75% de los encuentros

### 8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- E) Guías de lectura semi-estructuradas para mediar los autores abordados en la materia  
F) La Evaluación final integradora consiste en elaborar un trabajo integrador sobre alguno de los puntos planteados en el programa, y vincularlo con alguna problemática local.

### 8.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN/CONDICIONES DE APROBACIÓN

- A) Promoción sin examen final.  
B) Sólo existen alumnos regulares, no admitiéndose no regulares ni libres.  
C) Para aprobar la materia se exigirá:
- a. 75% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
  - b. Exposición individual o grupal de al menos uno de los puntos del programa, previamente asignados para su discusión en clase.
  - c. Aprobación de un trabajo final individual o grupal que, tomando una temática específica, integre los contenidos conceptuales desarrollados durante el curso.

## 9. CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Fecha	Modalidad (teórica/práctica)	Docente	Tema /Actividad/Evaluación
Semana 1	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Mgter. Roitman, Roberto	UNIDAD 1
Semana 2	PRÁCTICA	Mgter. Roitman, Roberto; Lic. Marcos Mattar	UNIDAD 1



Semana 3	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel; Lic. Carolina Ramirez	UNIDAD 2
Semana 4	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel; Lic. Florencia Bertolotti	UNIDAD 2
Semana 5	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Lic. Agustín Bhom	UNIDAD 3
Semana 6	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Federica González	UNIDAD 3
Semana 7	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Dr. Emanuel Jurado	UNIDAD 4
Semana 8	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Lic. Gabriela Aguilar, Lic.: Ortubia Diaz, Eliana	UNIDAD 4
Semana 9	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Marcos Mattar	UNIDAD 5
Semana 10	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Víctor Oliva	UNIDAD 5
Semana 11	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Silvana Porro	Evaluación

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2023	Dr. José Luis Jofré	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



**FCPYS**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Semana 3	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel; Lic. Carolina Ramírez	UNIDAD 2
Semana 4	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel; Lic. Florencia Bertolotti	UNIDAD 2
Semana 5	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Lic. Agustín Bhom	UNIDAD 3
Semana 6	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Federica González	UNIDAD 3
Semana 7	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Dr. Emanuel Jurado	UNIDAD 4
Semana 8	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. Silvana Porro; Lic. Gabriela Aguilar; Lic. Ortubia Díaz, Elana	UNIDAD 4
Semana 9	TEÓRICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Marcos Mattar	UNIDAD 5
Semana 10	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Víctor Oliva	UNIDAD 5
Semana 11	PRÁCTICA	Dr. José Luis Jofré; Lic. José Ángel Perlino; Lic. Silvana Porro	Evaluación

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2023 2024	Dr. José Luis Jofré	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	